



ISSN: 2448-6574

CONACYT y el Gobierno de la IV Transformación (2018-19): Retos e Impactos en la Educación Superior

Hugo L. Sánchez Gudiño
hugosgudino@hotmail.com
hugosgudino@yahoo.com.mx
hugosan@unam.mx

FES-UNAM-ARAGÓN

Evaluación Curricular, Acreditación de Programas e Impacto de las Acciones de Evaluación en el Currículo.

I) Resumen de la Ponencia: El 17 de enero de 2019, la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, Directora General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), señaló que el eje central en el nuevo proyecto que encabeza: “Las ciencias, las humanidades y las tecnologías serán punta de lanza y motor de la Cuarta Transformación”. El papel que jugarán estas tres actividades no es concebido como secundario ni periférico al proyecto de cambiar al país. En el conjunto de investigadores de todas las áreas y entre los estudiantes de posgrado, existen preguntas en cuanto a la continuidad o cambio en la relevancia de temas y las modalidades que se establezcan en los programas que han sido centrales en la labor del CONACYT como las becas, estándares de calidad en la generación de nuevos científicos y humanistas, el sistema nacional de investigadores o las cátedras para jóvenes egresados del doctorado. A 47 años de su creación, el canon de la labor científica, el de las ciencias naturales, se impuso en el CONACYT, sirviendo para definir criterios de acceso a los recursos que maneja el Consejo y para la Evaluación del desempeño académico de los investigadores en la Instituciones de Educación Superior (IES). Las humanidades y las ciencias sociales quedaron relegadas, puestas en un plano secundario sujetas a las normas impuestas por los científicos. El inicio del nuevo gobierno encabezado por Andrés Manuel López Obrador (AMLO) ha traído nuevos vientos de cambio al Consejo, entre ellos como ha indicado su titular, la iniciativa presentada a la Cámara de Diputados para que el CONACYT pase a llamarse Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT) con un nuevo programa institucional que modifica su esquema de funcionamiento durante las últimas cuatro y media décadas. ¿Qué Retos e Impactos traerán para la Educación Superior en el futuro inmediato? La respuesta a esta y otras interrogantes configuran el corpus del presente trabajo.

Debates en Evaluación y Currículum/Congreso Internacional de Educación: Currículum 2019 /Año 5, No. 5/ Septiembre de 2019 a Agosto de 2020.



ISSN: 2448-6574

II) Palabras Clave: Evaluación, Investigación, Educación Superior, Posgrado, CONACYT.

III) Summary Report: On January 17, 2019, Dr. María Elena Álvarez-Buylla Rocés, General Director of the National Council of Science and Technology (CONACYT), said that the central axis in the new project that heads: "The sciences, humanities, technologies they will be spearhead and engine of the fourth Transformation". The role that these three activities will play is not conceived as secondary or peripheral to the project of changing the country. In the group of researchers from all areas and among the graduate students, there are questions regarding the continuity or change in the relevance of topics and the modalities that are established in the programs that have been central to CONACYT's work such as scholarships, quality standards in the generation of new scientists and humanists, the national system of researchers or the chairs for young doctorate graduates. 47 years after its creation, the canon of scientific work, that of the natural sciences, was imposed in the CONACYT, serving to define criteria for access to resources managed by the Council and for the Evaluation of academic performance of researchers in the Institutions of Higher Education (IES). The humanities and the social sciences were relegated, placed in a secondary plane subject to the rules imposed by the scientists. The start of the new government led by Andrés Manuel López Obrador (AMLO) has brought new winds of change to the Council, including as indicated by its owner, the initiative presented to the Chamber of Deputies for the CONACYT to be renamed the National Council of Humanities Science and Technology (CONAHCYT) with a new institutional program that modifies its operation scheme during the last four and a half decades. What Challenges and Impacts will they bring for Higher Education in the immediate future? The answer to this and other questions make up the corpus of the present work.

IV) Key words: Evaluation, Research, Higher Education, Postgraduate, CONACYT.

Planteamiento Del Problema

A 47 años de su creación, el canon del hacer científico, el de las ciencias naturales, se impuso en el CONACYT, sirviendo para definir criterios de acceso a los recursos que maneja el propio Consejo y para Evaluar el desempeño académico de los investigadores. Las humanidades y las ciencias sociales, quedaron relegadas, puestas en un plano secundario sujetas a las normas impuestas por los científicos.



ISSN: 2448-6574

Debatir el nombre del Consejo no es una concesión amable de los científicos, requiere reconocimientos sustantivos del humanismo y lo social, para que en efecto pueda establecerse un campo de interacción entre humanidades, ciencias sociales y ciencias naturales, que resuelva de manera precisa al Proyecto Nacional de la IV Transformación, que está planeando el gobierno de López Obrador.

“Una nueva política científica como contrapartida debe abordar los dos grandes campos que el nuevo CONACYT plantea: Investigaciones de frontera, que en general tienen un perfil cosmopolita y registrar aportes a la ciencia universal, así como la atención a los problemas nacionales prioritarios, relacionados particularmente con el ambiente, la salud, la alimentación, la educación, el desarrollo humano, la inseguridad, la desigualdad y la marginación”.¹

Por el momento entre las prioridades para impulsar un plan de reestructuración estratégica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) propuesto por su titular Álvarez-- Buylla, se incluye una “redefinición” de los Criterios de Evaluación del Quehacer Científico, lo que implicaría cambios en los mecanismos de rendición de cuentas del trabajo financiado con el erario público.²

El cambio de rumbo es pasar de políticas públicas basadas en criterios de mercado a una normatividad para la construcción de un sistema nacional de ciencia y tecnología más eficaz. Actualmente hay una inversión de 800 millones de pesos para el financiamiento a proyectos de ciencia básica, que es cuatro veces más lo invertido en 2017 y 2018.

Dos ejes sobresalientes son: Primeramente los Programas Nacionales Estratégicos en los que se abordarán temas de Salud, Inseguridad, Violencia, Agua, Soberanía Alimentaria y Basura, entre otros. Y lo que se pretende buscar es la articulación de cuerpos académicos y tecnológicos para que de forma más eficaz y eficiente, es decir, con menos dinero y más rápido, se puedan atender problemas nacionales centrales. En segundo lugar se encuentra un Plan Nacional de Fortalecimiento de las Comunidades Científicas, es decir, cómo se incentivan los Posgrados de Excelencia y un sistema de

¹ Witker, Jorge. “Una nueva política científica para el interés nacional” en *La Jornada*. México, D.F., 23-abril-2019. p. 14.

² Cfr. Poy Solano, Laura. “Evaluará Conacyt con más rigor el trabajo científico” en *La Jornada*. México, 16-enero-2019. p. 33.

becas que no permita discrecionalidad ni dilapidación de recursos, la apropiación social de la ciencia y la comunicación científica, con el propósito de generar espacios permanentes en todo el país.

Los retos para un cambio de rumbo del CONACYT ad hoc con la IV T., no serán sencillos de materializar: Un Sector de la comunidad científica sostiene que las propuestas del Plan son Ideológicas y Políticas, más que científicas, “y de seguirse al pie de la letra van a poner en riesgo el éxito del proyecto de AMLO”.³ Para otros miembros de esta comunidad únicamente se trata de hacer más eficiente, eficaz y coordinado el sistema de ciencia y tecnología, “y se tiene que hacer mediante una política nacional, pues no se puede lograr si cada quien tiene su pequeño coto de poder y su bolsa de recursos, eso es corporativismo”.⁴

Justificación

Una reestructuración completa al sector de la ciencia, tecnología e innovación del país se ha gestado en el primer cuatrimestre de 2019. La senadora de Morena, Ana Lilia Rivera, presentó la Iniciativa de Ley de Humanidades, Ciencias y Tecnologías que impulsa la transformación del CONACYT, para convertirlo en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), que centralizaría bajo su mandato un control absoluto en la toma de decisiones de las políticas científicas de México.⁵

El documento de la Senadora establece la desaparición de los siete órganos colegiados que inciden en la política científica del país: Red Nacional de Grupos y Centros de Investigación; Conferencia Nacional de Ciencia; Consejo General de Investigación Científica; Consejo Consultivo de Ciencias; Coordinación de Ciencia, Tecnología e

³ Yacamán, José. “La Ciencia en la cuarta Transformación” en *Milenio Diario*. México, D.F., 26-octubre-2018. p. 10.

⁴ Poy Solano, Laura. “Entrevista Elena Álvarez-Buylla, Directora General del CONACYT. La ciencia pública debe dar resultados a la sociedad” en *La Jornada*. México, D.F., 24-febrero-2019. p. 7. / De acuerdo con la UNESCO, el porcentaje del PIB asignado a la Investigación en Ciencia y Tecnología se ha mantenido hasta ahora en casi 0.5%. Habría que señalar además que se ha disminuido 6% de los recursos asignados al Prog. Nac. de Ciencia, Tecnología e Innovación y se ha recortado 12% al CONACYT. Destinar 1% del PIB en México a la Investigación en Ciencia y Tecnología, como señalan los organismos internacionales, parece que tampoco podrá alcanzarse en esta administración.

⁵ Cfr. Pillado, Ángeles. “Presentan iniciativa de nueva ley de ciencia y tecnología”. Recuperado de: www.sdpronoticias.com/
Fecha de consulta: Abril-2019.



ISSN: 2448-6574

Innovación de la Oficina de la Presidencia; Comisión Intersecretarial de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados; y Foro Consultivo Científico y Tecnológico.⁶

Sin estos órganos, el CONAHCYT quedaría como el único interlocutor del sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación: “La iniciativa no sólo es centralista, es monárquica, pareciera que la burocracia de CONAHCYT quiere vestirse con atuendos de la Edad Media, lo cual es inaceptable, representa un retroceso muy grande para las necesidades que tiene la comunidad científica” —señala José Franco, Expresidente de la Academia Mexicana de Ciencias.⁷

Sin embargo, lo que más preocupa a la comunidad científica es que esta Ley atenta contra la libertad de investigación. El documento citado apunta que la dirección general del CONAHCYT tendrá facultades para poder suspender cualquier investigación pública o privada sin el consenso de ningún otro órgano. Más adelante dicha iniciativa establece que el titular de la dirección del CONAHCYT lo definirá la Junta de Gobierno; también cuáles serán las prioridades para la asignación del gasto público federal de “humanidades, ciencias y tecnología” y podrá autorizar proyectos en los que las entidades de la Administración Federal pretendan ejercer recursos.⁸

La iniciativa fue presentada al Congreso de la Unión sin una discusión con la comunidad científica y después de que diversos sectores de ésta la rechazaran, el CONACYT se comprometió a convocar a foros para explorar propuestas. Indiscutiblemente los espacios de consulta y participación de las comunidades académicas y tecnológicas y de los sectores sociales y privados, resultan cruciales para el futuro de la ciencia y la tecnología del país. Por ello debe impulsarse un diálogo constructivo e incluyente para acordar una ley que contribuya al desarrollo y bienestar de México.

⁶ Cfr. Coordinación de Comunicación Social del Senado de la República. “Propone Ana Lilia Rivera crear la Ley de Humanidades, Ciencias y Tecnologías”. Recuperado de: www.comunicacion.senado.gob.mx/ Fecha de consulta: Abril-2019.

⁷ Cfr. Robles de la Rosa, Leticia. “Excluyen del CONAHCYT a Universidades” en *Excélsior*. México, D.F., 11-febrero-2019. pp. 1-4.

⁸ Cfr. Foro Consultivo, Científico y Tecnológico. “Pronunciamiento sobre la iniciativa de ley de humanidades, ciencias y tecnología” en Foro Consultivo, Científico y Tecnológico. Recuperado de: www.foroconsultivo.org.mx/ Fecha de consulta: 3-mayo-2019.

Fundamentación Teórica:

Hebe Vessuri señala que los estudios sobre políticas científicas y tecnológicas en la región latinoamericana que aparecieron desde los años sesenta, muestran cierta visión compartida y sostenida de que el Estado “representa el interés de grupos nacionalistas volcados hacia el desarrollo autónomo y que la política consiste en un programa para convencer y motivar a aquellos en el poder para desarrollar localmente las capacidades científicas y tecnológicas”.⁹

Por su parte, Francisco Sagasti plantea que en América Latina la evolución de la Política de Ciencia y Tecnología ha pasado por cuatro fases: “Science push”, cuando se crea una importante infraestructura para los Institutos de Investigación; Fase de Transferencia de Tecnología y Análisis de Sistemas; Innovación e Implementación de una Política Científica; y la de Politización de la Política Científica y Tecnológica.¹⁰

Al finalizar el siglo XX e iniciar la primera década del XXI, nos adentramos en una fase incierta en la que diferentes teóricos destacan como un signo distintivo el cambio en el modo de producción científica, el abandono del modelo lineal más simple de desarrollo científico y cambio tecnológico y su reemplazo por otro.¹¹ Sin embargo, uno de los puntos de referencia para valorar la política científica en México es, como anota Vessuri, la existencia de un organismo rector de las políticas en la materia y esa función la ha desempeñado el CONACYT.¹²

Pero tal vez lo más destacado de los distintos períodos, como anotan Casas y Dettmer, es que las diferentes políticas instrumentadas forman una mezcla de intereses y preocupaciones planteadas por diferentes sectores sociales con distintos resultados y en algunos casos hasta contradictorios, pero que en realidad la política en el sector no

⁹ Vessuri, Hebe. “The Social Study of Science in Latin America” en *Social Studies of Science* vol.17 no.3. Agosto-1987. pp. 519-554.

¹⁰ Cfr. Sagasti, Fco. “La política científica y tecnológica en América Latina: un estudio del enfoque de sistemas”. El Colegio de México – Jornadas vol. 101. México, 1983. 222 p.

¹¹ Cfr. Gibbons, Michael, et. al. *La nueva producción del conocimiento: la dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas*. Barcelona. Pomares.1997. 235 p.

¹² Cfr. Casas Guerrero, Rosalba. *El Estado y la política de la ciencia en México*. México. UNAM/IIS. Cuaderno de Investigación Social no. 11. 1985. 70 p.

ha llegado “a configurar un paradigma científico y tecnológico que responda adecuadamente a las necesidades de la sociedad mexicana en proceso de transición”.¹³

Objetivo

Elaborar un breve balance crítico del CONACYT —que tiene en la Investigación su esencia principal—, de cara a la IV Transformación y los cambios que propone el nuevo gobierno federal, encabezado por AMLO, en este rubro y los impactos que provocarán en las Instituciones de Educación Superior.

Metodología

Situamos analíticamente dónde radica el interés público en Ciencia y Tecnología, especialmente porque se le atribuye un efecto en el desarrollo de las naciones y se supone genera beneficios públicos, por tal motivo se precisa la vertiente económica de la noción del bien público. En virtud de que nuestro objeto de estudio se refiere a una política pública, abordamos su significado y su diferencia respecto de la política en el sentido genérico. Sobre el particular retomamos el planteamiento de que las políticas públicas “dependen fundamentalmente de la habilidad de los actores políticos para alcanzar logros cooperativos y en su capacidad para lograr acuerdos políticos intemporales”.¹⁴

De manera alterna delimitamos la relación entre el gobierno federal, las diferentes estructuras involucradas en el sector y los investigadores, con el propósito de precisar las características sobresalientes del tipo de relación que tienen. En conjunto, estos elementos conceptuales nos permiten aproximarnos a los problemas que nos hemos planteado.

¹³ Casas Guerrero, Rosalba y Dettmer, Jorge. “Hacia la definición de un paradigma para las políticas de ciencia y tecnología en el México del siglo XXI”, en Santos Coral, Ma. Josefa (Coord.). *Perspectivas y desafíos de la educación, la ciencia y la tecnología*. México. UNAM/IIS. 2003. p. 227.

¹⁴ Spiller, Pablo y Tommasi, Mariano. “The Institutional Foundations of Public Policy: A Transaction Approach with Application to Argentina” in *Forthcoming Journal of Law, Economics and Organization* Vol. 19 No. 2. Octubre-2003. pp. 281-306.

Resultados / Conclusiones

Hasta finales del sexenio de Peña Nieto, el gobierno federal había incrementado el presupuesto para en Ciencia y Tecnología en 37% en términos reales, pero el incremento de la inversión privada no se había dado en la magnitud deseada. Sin embargo, el nuevo gobierno de la IV Transformación que encabeza AMLO, ha iniciado con un duro recorte presupuestal al CONACYT de tres mil millones de pesos generando que su titular Álvarez-Buylla señalara que se “hará más con menos”.¹⁵ Así observamos que en los primeros meses del Gobierno de AMLO, el recorte de plazas y de recursos a programas estratégicos dentro de la institución ha sido una constante: “La comunidad apoya los esfuerzos por erradicar la corrupción y los mejores manejos de las finanzas públicas, pero nos sentimos marginados en cuanto a lo que se invierte en ciencia y tecnología con lo que se invierte en otros países. Aquí en México se invierte muy poco y preocupa mucho que se recorte ese poco que se nos destina”.¹⁶ En esta perspectiva, el Gobierno de la IV T y la nueva titular de CONACYT, consideran que la pluralización de ciencias y tecnologías responde a la convicción de integrar a todas las ciencias, incluidas las ciencias sociales, “de ahí la importancia de la H antes de ciencias y tecnologías (CONAHCYT), porque pensamos que las ciencias y las humanidades son fundamentales en este quehacer nacional científico y tecnológico”.¹⁷ No obstante, integrantes del gremio científico han encendido alertas ante esta propuesta, debido a que ven en ella una amenaza a la libertad de investigación, pues dotaría al CONACYT de un marco regulativo respecto a cómo llevar a cabo el fomento y los financiamientos públicos del sector.¹⁸

La inquietud anterior se vino a reforzar con la entrega del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 de AMLO a la Cámara de Diputados, en cuyo contenido destaca la

¹⁵ Cfr. Saavedra, Diana. “Celebra CONACYT 45 años” en *Reforma*. México, D.F., 12-diciembre-2015. p. 21. / Cfr. Reséndiz, Francisco. “EPN ordena impulsar inversión en ciencia” en *El Universal*. México, D.F., 28-mayo-2016. p. 4ª.

¹⁶ Cfr. Vega, Salvador. “CONACYT: Parálisis Científica” en *Reporte Índigo*. México, D.F., 8-febrero-2019. pp. 16-17.

¹⁷ Cfr. Redacción Campus. “La nueva administración para ciencia y tecnología: Presentan propuesta por un nuevo cona(h)cyt” en *Campus Milenio* No. 789 / Suplemento del periódico Milenio Diario. México, 7-febrero-2019. p. 3.

¹⁸ Cfr. Sánchez Israel. “Alarma a gremio política científica” en *Reforma*. México, 20-febrero-2019. p. 15.

falta de apoyo al área de Ciencia y Tecnología. En el documento citado que consta de 228 páginas, únicamente aparece un párrafo de cinco renglones dedicado a ese sector, donde se indica que el gobierno federal apoyará a estudiantes y académicos “con becas y otros estímulos”. Y más adelante plantea que el CONACYT coordinará el Plan Nacional de Innovación “con la participación de universidades, pueblos, científicos y empresas”.¹⁹

Indiscutiblemente es necesario superar la profunda asimetría social y económica que aleja las posibilidades de alcanzar el desarrollo, y algunas de las propuestas señaladas en el PND van en ese sentido: Incorporar a la población a los sectores educativos, salud universal, trabajo formal y salarios dignos. Sin embargo, no puede dejarse de lado el complemento al desarrollo, es decir, una inversión suficiente y necesaria para generar las grandes transformaciones a través de la ciencia, la tecnología y la innovación, que permita desplegar toda su potencialidad como factor de igualdad y de inclusión social. Éste será uno de los principales desafíos del Gobierno de la IV T y de la comunidad científica en su conjunto.

Referencias

- Casas Guerrero, Rosalba y Dettmer, Jorge. “Hacia la definición de un paradigma para las políticas de ciencia y tecnología en el México del siglo XXI”, en Santos Coral, Ma. Josefa (Coord.). *Perspectivas y desafíos de la educación, la ciencia y la tecnología*. México. UNAM/IIS. 2003. p. 227.
- Casas Guerrero, Rosalba. *El Estado y la política de la ciencia en México*. México. UNAM/IIS. Cuaderno de Investigación Social no. 11. 1985. 70 p.
- Domínguez, Leonardo. “Sólo 5 renglones para la ciencia en el Plan Nacional de Desarrollo” en *El Universal*. México, 1-mayo-2019.
- Gibbons, Michael, et. al. *La nueva producción del conocimiento: la dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas*. Barcelona. Pomares.1997. 235 p.
- Poy Solano, Laura. “Entrevista Elena Álvarez-Buylla, Directora General del CONACYT. La ciencia pública debe dar resultados a la sociedad” en *La Jornada*. México, D.F., 24-febrero-2019.

¹⁹ Cfr. Domínguez, Leonardo. “Sólo 5 renglones para la ciencia en el Plan Nacional de Desarrollo” en *El Universal*. México, 1-mayo-2019. p. 1.



ISSN: 2448-6574

---Poy Solano, Laura. "Evaluará Conacyt con más rigor el trabajo científico" en *La Jornada*. México, 16-enero-2019.

---Redacción Campus. "La nueva administración para ciencia y tecnología: Presentan propuesta por un nuevo cona(h)cyt" en *Campus Milenio* No. 789 / Suplemento del periódico Milenio Diario. México, 7-febrero-2019.

---Reséndiz, Francisco. "EPN ordena impulsar inversión en ciencia" en *El Universal*. México, D.F., 28-mayo-2016.

---Robles de la Rosa, Leticia. "Excluyen del CONAHCYT a Universidades" en *Excélsior*. México, D.F., 11-febrero-2019.

---Saavedra, Diana. "Celebra CONACYT 45 años" en *Reforma*. México, D.F., 12-diciembre-2015.

---Sagasti, Fco. "La política científica y tecnológica en América Latina: un estudio del enfoque de sistemas". El Colegio de México – Jornadas vol. 101. México, 1983.

---Sánchez Israel. "Alarma a gremio política científica" en *Reforma*. México, 20-febrero-2019.

---Spiller, Pablo y Tommasi, Mariano. "The Institutional Foundations of Public Policy: A Transaction Approach with Application to Argentina" in *Forthcoming Journal of Law, Economics and Organization* Vol. 19 No. 2. Octubre-2003.

---Vega, Salvador. "CONACYT: Parálisis Científica" en *Reporte Índigo*. México, D.F., 8-febrero-2019.

---Vessuri, Hebe. "The Social Study of Science in Latin America" en *Social Studies of Science* vol.17 no.3. Agosto-1987.

---Witker, Jorge. "Una nueva política científica para el interés nacional" en *La Jornada*. México, D.F., 23-abril-2019.

Yacamán, José. "La Ciencia en la cuarta Transformación" en *Milenio Diario*. México, D.F., 26-octubre-2018.

---Coordinación de Comunicación Social del Senado de la República. "Propone Ana Lilia Rivera crear la Ley de Humanidades, Ciencias y Tecnologías". Recuperado de: www.comunicacion.senado.gob.mx/ Fecha de consulta: Abril-2019.

---Foro Consultivo, Científico y Tecnológico. "Pronunciamiento sobre la iniciativa de ley de humanidades, ciencias y tecnología" en Foro Consultivo, Científico y Tecnológico. Recuperado de: www.foroconsultivo.org.mx/ Fecha de consulta: 3-mayo-2019.

---Pillado, Ángeles. "Presentan iniciativa de nueva ley de ciencia y tecnología". Recuperado de: www.sdpnoticias.com/ Fecha de consulta: Abril-2019.